



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

CUENTA GENERAL 2025

CUENTA GENERAL 2025

Juan José Ruiz Joya, Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)

HAGO SABER: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 del RD 2/2014, de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, y una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 24/09/2026, se expone al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.P, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Almuñécar., a 29 de septiembre de 2026

Firmado por: Juan José Ruiz Joya, Alcalde-Presidente